



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE 2021 ESTADO No. 21 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2009-00038	Ejecutivo	Bancoomeva S.A.	Marco Aurelio Serna Vallecilla	08-02-2021	Auto No. 97: Se pone de presente el escrito remitido por el parqueadero Cosmos.	L
2	2009-00100	Ejecutivo	Banco Davivienda	Juan Andrés Castilla	08-02-2021	Auto No. 95: Ordena requerir al señor Juan Andres Castilla	Of
3	2013-00015	Ejecutivo	Eloisa Anchico de Padilla	Buenaventura Medio Ambiente S.A.	08-02-2021	Auto No. 96: Decreta Medida Cautelar (Reserva)	Of
4	2018-00040	Verbal	Julio Alberto Feria Abello	Allianz Seguros S.A.	08-02-2021	Auto No. 102: Fija agencias en derecho.	L
5	2018-00040	Verbal	Julio Alberto Feria Abello	Allianz Seguros S.A.	08-02-2021	Auto No. 103: Aprueba liquidación costas – Ordena entrega depósito judicial a la parte demandante.	L
6	2018-00050	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Carolina Ceballos Zuluaga	08-02-2021	Auto No. 100: Agrega a los autos oficios remitidos por las entidades financieras Bancolombia y Banco de Bogotá.	Ar
7	2019-00062	Divisorio	Jose Wayne Sotelo	Leonardo Rodríguez Duquino	08-02-2021	Auto 99: Agrega a los autos publicaciones de remate.	Di



8	2020-00068	Ejecutivo	Ofimedica S.A.	Distrito de Buenaventura	08-02-2021	Auto No. 98: Agrega a los autos oficios remitidos por las entidades financieras.	L
9	2021-00008	Acción de tutela primera instancia	Jhon Jairo Camargo Díaz	Parqueadero J&L Sede 2 de Bogotá y Otros	08-02-2021	Sentencia tutela primera instancia No. 004: Niega por improcedente la presente acción constitucional.	T
10	2021-00010	Ejecutivo	Entidad promotora de salud Servicio Occidental de Salud EPS SOS S.A.	Alcaldía Distrital de Buenaventura	08-02-2021	Auto No. 93: Inadmite demanda.	T

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **FEBRERO NUEVE (09) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN
Secretaria